Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100187292 Fecha Radicado: 2018-03-1216:41:44 Anexos: icles

Bogotá, marzo 12 de 2018

Sres.

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES Bogotá

# ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 284 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la factura
- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales.
- Certificación Bancaria
- Informe de ejecución contractual.

Agradezco su atención

Cordialmente,

RICHARD TAMAYO NIETO REPRESENTANTE LEGAL ATARRAYA I+D 5A5 NIT. 900332561-1 TELEFONO (+571) 3519775

	S POR UN /O PAÍS
<b>()</b> миссикаски	(Class IX)

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3.2.F03 Versión: 12

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

12/03/2018

Contrato No:	284	Fecha de contrato:				Nombre d Contratista	e	ATARRAYA I + SAS			
No. de factura o documento equivalente:	1040	Contrato con adición (marque con una X)	SI	IST! INC. IY!		NIT / C.C contratista:		900.332.561-1			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:		1 1 1		Periodo a pagar:	DE:	01/02/2018	A:	28/02/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el mes de febrero de 2018.

## ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	: Costo*	Monto a Pagar		
CCAG05	Comunicación y M	lercadeo	5.378.800		
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	5.378.800		

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE OEL SUPERVISOR:	ILBA JANNETH CÁRDENAS FONSECA							
FIRMA:	Januty Colores F							
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO							



# ATARRAYA I+D SAS

Nit: 900.332.561-1

Regimen Común

Resolución: 320001364019 de 02/12/2016 Desde el No. 1001 hasta el No. 2000 Actividad económica es 7020 tarifa de ICA 9,66/1000 No somos grandes contribuyentes, No somos

auto-retenedores Factura por computador

= Factura No. **1040** 

Cliente		. /		
Nombre	ICFES		Fecha	09/03/18
NIT - CC	860.024.301.6		No. Contrato	284-2018
Dirección	CALLE 26 #69-76 Torre 2 piso 15	П	Contacto	INGRID VALLEJO
Ciudad	BOGOTÁ Teléfono 4841410	/ (	FOB	· ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	TOTAL
	SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DEL CONTRATO 284 DE 2018 POR CONCEPTO DE "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE M COMUNICACIÓN ESCRITOS, DIGITALES, TELEVIS RADIALES Y REDES SOCIALES PARA EL ICFES DI EL 2018".	:: IEDIOS DE ORES,	\$4.520.000
∕ Detall	e de pago — Recibí confo	rme — Subtotal	\$4.520.000
O Efectio	Consignar on cuenta \/	) 13/4	4000000

O Efectivo
O Cheque
O Consignar en cuenta
ahorros de Davivienda
No. 0061 0090 8877 a
Caduca en 30 días
Caduca en 30 días
Caduca en 30 días

No. 0061 0090 8878.

Recibí conforme

IVA \$858.800
Retención
Fecha:
TOTAL \$5.378.800

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos a la letra de cambio ART. 774 de código de comercio Carrera 49a No. 87 - 05 | Teléfono +57 1 351 97 75 / +57 321 251 57 39 Bogotá Colombia | medios@atarraya.co



### ATARRAYA I+D SAS

NIT 900332561-1

### OFICINA

Carrera 49a No. 87 - 05 BOGOTA

### TELÉFONO

57 - 321 251 57 39 57 - 310 880 88 30 57 1 - 351 97 75

### EMAIL

comercial@atarraya.co

### WEB

www.atarraya.co

# CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

# PERSONA JURÍDICA

Yo, RICHARD TAMAYO NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.795.727 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de ATARRAYA I+D SAS identificada con Nit 900332561-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTÁ a los nueve (09) días del mes de MARZO de 2018

RICHARD TAMAYO NIETO

CC: 79,795.727

REPRESENTANTE LEGAL

ATARRAYA I+D SAS.

# A QUIEN INTERESE

Bogotá, Colombia 09/03/2018

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente: ATARRAYA I MAS D SAS con NIT número 9003325611 posee en el Banco Davivienda:

Cuenta de ahorros

Número: 006100908877

Fecha Apertura: 2011/10/31

Cordialmente,

Banco Davivienda

La presente certificación se expide a traxés de www.davivienda.com





# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 284 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

# 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: ATARR	AYAI+D	SAS		C.C. / C F No :	NIT. 900.332.561-1
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2018	1	28/02/2018	INFORME No.: 1
		L			THALOKIAE MO":   J

# 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	284	Fecha de inicio	23/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018	
10.0 violvos, radiales y	reues so	ociales para el ICFE	S durante el año 2	lios de comunicación esc	ritos, digitales	
suma de SESEN  QUINIENTOS CUAREI  PESOS M/CTE. (\$6  Retenciones, impuesto directo en indirecto qui correspondiente a oche legales mensuales viger	rato, el Vi ITA Y ITA Y CI I4.545.60( Is, tasas, Ie la ejec Inta y tres Intes para	CUATRO MILLO NCO MIL SEISCIEN O) incluido el contribuciones y Cución conlleve, po s (83) salarios min	DOOR IA INFORME:  DNES SESENTA  ITOS CUARENTA  IVA., M/CTE. (\$64)  todo  recio	ECUTADO A LA FECHA D El valor ejecutado fue Y CUATRO MILLONES Y CINCO MIL SEISCIE 5.545.600) incluido el IVA.	por la suma	
SALDO DEL CONTRAT SESENTA Y CUATI CUARENTA Y CINCO M/CTE. (\$64.545.600) in	RO MIL	DEISCIENTOS PES	TOS novena del d SOS de diciembre	<b>DE EJECUCIÓN</b> De acuerdo a la cláus del contrato, el plazo del mismo se pactó en embre de 2018, (11) meses, contados a partir suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objet	<ul><li>El 23 de enero d</li><li>El 31 de enero d</li></ul>	a venido desarroll le 2018 se suscribió	ando de la siguiente manei o el contrato entre las partes acta de inicio del contrato, er	contratantes.	



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

# 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

# FORMA DE PAGO:

El ICFES pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas hasta por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.378.800) IVA incluido, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el mes correspondiente.

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa presentación de la factura por parte del contratista, entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas en la Circular 006 del 21 de abril de 2015, la cual hace parte integral del presente contrato.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro - factura	Fecha cuenta de cobro	Concepto								Valor			
1040	09/03/2018	comun	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.						de y	\$ 5.378.800			
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Х											<u> </u>

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N	lo.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
	1	Prestar los servicios de monitoreo de medios de comunicación escritos, digitales,	ejecucion
W	<u>.</u> l	televisivos, radiales y redes sociales para el ICFES durante el año 2018.	100%



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

5	DD	ODI	ICT	20	FNT	REG	Δħ	റട
ວ.	יאיז	UU	JUI	UJ		REU	nu	UJ

1	Informes de monitoreo del mes de Febrero por mail.
2	

### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ilba Janneth Cárdenas Fonseca**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ilba Janneth Cárdenas Fonseca, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

# 7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de marzo de 2018.

LUZ ÁNGELA GUEVARA T.

Elaboró

Revisó

Aprobó